

El positivismo como filosofía política (México. Siglo XIX)

María Rosa Palazón

o positivo

Leibniz llamó verdades positivas a las de hecho, en cuanto son distintas de las verdades de razón. Para Augusto Comte es positiva la realidad en cuanto se diferencia de las quimeras o fantasías. Según el punto de vista de este último, que compartió con Saint-Simon, el conocimiento empírico se basa en el método “positivo”, que se inicia en la observación (reglada) y tiene que comprobar sus hipótesis en la experiencia. Para el argentino José Nicolás Matienzo la misma ciencia política ha de ser experimental, si se pretende que sus disertaciones alcancen valor epistémico. Debido a que es experimental, la ciencia (supuestamente) se opone a las falacias de autoridad, a los dogmas y a las abstracciones “metafísicas”, que carecen de referencia o designación precisa. El mexicano Porfirio Parra dijo que en tanto vacía o incierta en su designación, la metafísica tiene cerradas las puertas de acceso al conocimiento verdadero o positivo.

La teoría del conocimiento positivista defiende el monismo metodológico, es decir, la existencia de un solo método para las ciencias empíricas (para ella la matemática y la lógica son “formales”, no empíricas), que consta de los siguientes pasos: después de observar los hechos se formulan hipótesis generales que al ser demostradas se convierten en leyes, formadas éstas (y por lo tanto las hipótesis generales) por un suceso a explicar y unas condiciones que se relacionan entre sí (estas últimas y aquél) con alguna regularidad. Las leyes no se aplican a los cambios que ocurren una sola vez, sino a la probabilidad de cumplimiento de las relaciones que generan un cambio, es decir, a la frecuencia en que unos cambios pueden ocurrir y de hecho ocurren. Una vez establecidas, esto es, comprobadas, las leyes no cambiarán, porque las circunstancias y las probabilidades de su aplicación quedan señaladas en sus cuantificadores. Las leyes sirven a dos propósitos, la explicación y la predicción. En las explicaciones nomológicas (de *nomos*, ley), el resultado o suceso a explicar ha de deducirse

de las condiciones utilizadas en su formulación, no de otras —prueba lógica—; los elementos de la relación han de ser comprobables (en la realidad) —prueba empírica—, y las explicaciones han de seleccionar los hechos según lo indican las leyes o generalizaciones —prueba de relevancia.

Así pues, los epistemólogos positivistas se mantuvieron fieles a la recomendación de la lección I de la sección 10 del *Curso de filosofía positiva* de Comte, a saber, que se unifiquen los pasos metódicos de las ciencias empíricas. En México se fundó la Asociación Metodófila, encargada de estudiar cómo se aplica el método positivo a toda clase de hechos, incluidos los sociales, añade Manuel Ramos en “Estudio de las relaciones entre la sociología y la biología”, aunque, redondea, no se aplica a lo meramente biográfico e histórico, esto es, a las vicisitudes de lo que sucedió una sola vez y es irrepitible.

Las excelencias y el alcance que los miembros de la Asociación atribuyeron al método nomológico, se resume en estas frases: “indica los puntos de apoyo, que la actividad humana busca como Arquímedes para fijar la palanca que cambie la faz del mundo”.¹ Y en su opinión habría de cambiarla porque ofrece verdades objetivas que valen para cualquier hombre, sin importar su nacionalidad, clase o credo, y porque su validez incluso está al margen de adhesiones personales.

Fases de la evolución

La tercera propuesta del positivismo que se ocupó de la génesis y evolución de los hechos naturales o sociales es que ésta ocurre regular y unilinealmente (pasa por las mismas fases o estadios). Comte, Spencer, Proudhon, Morgan, Tylor y José Ingenieros, entre otros, defendieron el monoevolucionismo o continuidad universal del desarrollo, es decir, que las comunidades humanas han pasado o pasarán por las mismas etapas: del matriarcado al patriarcado, del salvajismo a la civilización, pasando por la barbarie; o por los mismos estadios: teológico, metafísico y positivo (de la religión a la filosofía y luego a la metafísica o método, en apreciación de Proudhon).

Los estadios o fases históricas fueron “registradas” en continentes, países y comunidades. Bajo la óptica de Gabino Barreda, escribe Ezequiel A. Chávez, en México conviven “almas” en la prehistoria o edad de piedra; “almas” de conquistadores del siglo XVI; “almas” medievales; “almas” del siglo XVIII, sumidas en una

¹ Prólogo de P. Parra a los *Anales de la Asociación Metodófila* citado por Leopoldo Zea en *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México, FCE, 1968, p.153 (Sección Obras de Filosofía). Habían cambiado los fetiches religiosos por otro, el científico, en frase del mismo Zea (*Ibid.*, p. 268).

actitud de negatividad (o no propositiva); y egregias “almas” positivas, hijas predilectas de su tiempo.

Debido a que las sociedades están comunicadas entre sí directa e indirectamente, los positivistas sostuvieron que las de vanguardia (en un tiempo histórico) acaban arrastrando consigo a las que se quedaron rezagadas.

El término “progreso”, que empleó la filosofía de la historia ilustrada, fue revitalizado por el positivismo evolucionista, conservando su significado estricto de un cambio favorable, esto es, del desarrollo de algo por el cual este algo mejora (si los biólogos han desvinculado las nociones de “evolución” y “progreso”, los filósofos en cuestión las concibieron como sinónimas). Y para esta última corriente lo mejor es lo más complejo y “ordenado”, en comparación con lo más simple: la evolución transcurre a través de sucesivas diferenciaciones que van “ordenando” la realidad. Herbert Spencer, que influyó en Justo Sierra, supuso, yendo más allá de lo que cualquier teoría biológica puede comprobar, que en cualquier clase de realidades, de la naturaleza o de la sociedad (sea el gobierno, el comercio, la industria, la ciencia o las artes), ocurre siempre una mejoría, un progreso que al final de la historia habrá de culminar en la perfección de los hombres y en su felicidad.²

Los positivistas mexicanos rechazaron las teorías darwinianas porque “intentan explicar” los cambios de las especies (y en ellas) como mutaciones al azar. Comentando el ensayo de Pedro Noriega, “Consideraciones sobre la teoría de Darwin”, Gabino Barreda concluye que ésta carece del rigor científico que hubiera tenido en caso de que contemplara las “leyes” de la reproducción y de la transmisión de caracteres, es decir, si en la evolución de las especies hubiera descubierto la relación entre unas condiciones (o causas) y un resultado (o efecto), así como la regularidad con que ésta ocurre o probabilidades de cumplimiento.³

Gracias a Gabino Barreda se introdujo en México el monoevolucionismo, o evolución continua y lineal, o “ley” de los tres estadios de A. Comte. Según las estimaciones comtianas durante el primer estadio, el teológico (o ficticio), es investigada la naturaleza primigenia de las cosas y sus primeras causas, dice este francés. Los hechos se atribuyen entonces a la acción de fuerzas sobrenaturales, divinas o demoniacas. Los vestigios de este modo de pensar perduran en el lenguaje poético.

En “Las causas primeras”, Porfirio Parra, igual que Frazer, encontró junto a

² Cf. Herbert Spencer, *First principles*, parágrafo 176.

³ Ricaurte Soler analiza los planteamientos sociológicos sobre la evolución (filogenética y ontogenética) del argentino José Octavio Bunge, quien, objetó a Spencer y fue influenciado por las teorías darwinianas acerca de la herencia, adaptación, cambios y selección de las especies. Véase R. Soler, *El positivismo argentino. Pensamiento filosófico y sociológico*. México, UNAM, 1979. (Seminario de Filosofía en México)

y mezclado con el animista pensamiento teológico (que localiza las causas originales de los “fenómenos”, o hechos de cualquier índole, en la voluntad de agentes omnímodos), los inicios del pensamiento “positivo” o derivado de la experiencia.

A juicio de Comte, a las fases –fetichismo, politeísmo e inicios del monoteísmo– de este estadio evolutivo primero o inicial, se corresponden un poder espiritual teocrático, un poder temporal monárquico y un Estado militar. Los positivistas mexicanos dijeron que en la historia de su país esta etapa abarca desde el mundo prehispánico hasta la guerra de independencia.

Comte piensa que en el estadio metafísico (o abstracto), que arranca del monoteísmo, se desantropomorfizan los hechos. En él, la “pseudoe explicación” animista de la realidad es sustituida por otra que fabrica quimeras, o indemostrables ideas abstractas y principios racionales. No obstante se trata, sobre todo, de una etapa crítica, combativa, de negación. Política y económicamente es un periodo desordenado y anárquico en que el poder espiritual recae en los sabios.

Para los positivistas que ocuparon altas esferas administrativas y políticas durante el porfiriato, como Luis F. Ruiz, Miguel y Pablo Macedo, P. Parra, Justo Sierra, Manuel Flores, Francisco Bulnes, José Yves Limantour y Manuel Fernández Leal (los dos últimos fueron respectivamente ministros de finanzas y de fomento), en la historia de México el triunfo y consolidación del Partido de la Reforma fue la cola, el último tramo de la desordenada etapa metafísica, que se había iniciado en 1810. Parra sostuvo que, habiendo cumplido su misión transitoria y excepcional de destruir el poder del clero y la milicia, el metafísico liberalismo había dejado de estar a la orden del día, de ser compatible con el progreso, mostrándose incapaz de contener la anarquía y el desorden. En su “Oración cívica”, que pronunció el 16 de septiembre de 1867 en Guanajuato, o sea bastantes años antes de que sus discípulos externaran las anteriores apreciaciones, Gabino Barreda, colaborador de Benito Juárez, en discrepancia, aseguró que desamortizando los bienes del clero, separando Iglesia y Estado y obstaculizando el dominio de los militares, los gobiernos reformistas habían demostrado ser la expresión del espíritu positivo en marcha. E incluso al calor del entusiasmo dijo que por haber repelido la invasión francesa de Napoleón III y logrado contener a la voraz Norteamérica, el México republicano se perfilaba como tierra de promisión, baluarte de la historia en ascenso, que iba dejando atrás a la decadente y monárquica Europa.

De acuerdo con el esquematismo evolucionista comtiano, finalmente sobreviene el estadio positivo, que sustituye las hipóstasis metafísicas por verdades científicas, frente a las cuales van perdiendo credibilidad otras interpretaciones del mundo. Para los positivistas mexicanos afines con el gobierno de Porfirio Díaz, con éste se había iniciado la etapa positiva de paz y consolidación.

Dos corrientes positivistas

Las discrepancias entre Barreda, el mentor, y sus discípulos indican, a criterio de Leopoldo Zea, que en México hubo una corriente positivista “combativa” que, uniendo liberalismo y filosofía comtiana, rebatió a nivel ideológico la “retrógrada” y oscurantista organización clerical-militar que acabó de afianzar Antonio López de Santa-Anna, el “Proteo Político”, en expresión de Ignacio Manuel Altamirano, que transformó los Estados de la Federación en comandancias militares. Y hubo una segunda corriente del positivismo, la “conservadora”, que funcionó como portavoz de la dictadura porfiriana.

Mientras para la generación del Ateneo de la Juventud —José Vasconcelos, entre otros— el positivismo siempre estuvo íntimamente ligado con el régimen de Porfirio Díaz, José Torres rechaza que en México haya habido vínculo entre teorías centradas en el método y prácticas dictatoriales. Zea observa atinadamente que este tipo de deslindes son los fallidos intentos de escindir lo que de hecho estuvo unido.

El genocidio

Las situaciones comunes que enfrentaron los reformistas y porfirianos fueron las siguientes: después de once años de guerra civil, dos imperios, constantes levantamientos armados, intervenciones extranjeras, saqueo de territorios y recursos nacionales, México se hallaba sumido en una economía exógena y de subsistencia, organizada en circuitos regionalizados de producción y consumo.

Los reformistas expropiaron los bienes del clero, a la sazón el mayor latifundista y la principal institución de crédito usurero.

Dos importantes metas que se impusieron tanto los gobiernos de la Reforma cuanto el porfirista fueron: reunir los mercados dispersos, abriendo nuevas redes caminales y otras vías de comunicación, como el ferrocarril, e industrializar a México. Para esto abrieron el país a la inversión extranjera.

Los presidentes Lerdo de Tejada y Benito Juárez juzgaron que la fragmentación económica de México se debía en gran parte a los aislados asentamientos indígenas, y procedieron a eliminar los fueros que éstos tenían, lo que significó, entre otras cosas, despojarlos de sus tierras comunales, obligándolos a entrar en un régimen competitivo y de propiedad privada ajeno a su idiosincrasia. Esta política propició continuos levantamientos armados de los indios.

Porfirio Díaz mantuvo la misma línea de acción. Sus ideólogos, reuniendo la idea de progreso y los postulados racistas, que supuestamente evalúan “científicamente” los caracteres físicos y el coeficiente intelectual de las personas, dicta-

minaron que las culturas aborígenes eran degeneradas y al mismo tiempo inmaduras: los mexicanos “de pura sangre”, cuyos antepasados ocuparon lugares de avanzada histórica, se habían anquilosado en aquella su infancia gloriosa, por lo que ahora, en tanto fósiles vivientes o testigos residuales de la antigüedad, habían devenido una “raza” semibárbara, abyecta, retrógrada e ignorante, condenada a ser absorbida por los “mestizos” hispanohablantes, o a su autoconsunción.

En nombre del progreso, los funcionarios de la Reforma y del Porfiriato apostaron a que el bienestar social llegaría cuando las poblaciones de México se homologaran (Juárez y Altamirano fueron destacados como ejemplos vivos de la exitosa incorporación de los indios a la “cultura nacional”).

Ambos regímenes predicaron que el futuro de la nación mejoraría si el Estado, siguiendo la mecánica civilizatoria, ponía en práctica medidas integradoras y absorbentes, como la mezcla de las “razas” “vencida y vencedora”, mestizarlas, porque, en su opinión, los “mestizos” no habían dejado de transitar por los caminos del progreso. En “México social y político” Justo Sierra asegura al respecto que los criollos habían sido conservadores; los indios, retrógrados, y los “mestizos”, progresistas.

Algunos textos, que aparecieron en la porfiriana revista *La Libertad*, no solamente hablan de los cortos alcances intelectuales de los indios, sino de que la persistente rebeldía en que se habían mantenido no dejaba otro camino para domar su barbarie que el uso de la fuerza. Menos radical fue Justo Sierra. En el mismo texto (que acabo de mencionar) dijo que eran una casta redimible si sus necesidades de nutrición y educativas eran cubiertas (por supuesto que nadie puso en duda que deberían recibir una enseñanza monolingüe, en español).

En suma, pese a las diferencias que hubo entre la Reforma y el Porfiriato, en ambos casos las clases dominantes decretaron quiénes eran los mejores ciudadanos, los más dignos representantes de la patria, y quiénes necesitaban ser homologados con éstos.

Positivismo y burguesía

En su ya clásico libro *El positivismo en México*, Leopoldo Zea insiste en que los filósofos de esta corriente defendieron “el derecho a la preeminencia social de la clase que representaban”,⁴ a saber, la burguesía industrial (en apreciaciones de Ricaurte Soler el positivismo argentino, más heterogéneo que el mexicano, tuvo pretensiones políticas y económicas más diversificadas). Cabe matizar los cambios ideológicos que mediaron entre positivistas de la Reforma y sus sucesores, los “científicos” del Porfiriato. Tales cambios dan razón, entre otras cosas, de por qué Gabino Barreda fue desterrado en pleno auge del despotismo de Díaz, de por qué Agustín Aragón, director

de la *Revista Positiva*, quiso deslindarse del gobierno de don Porfirio y de por qué los “científicos” porfiristas atacaron como a sus principales enemigos a los gobiernos que los antecedieron, por encima de los otrora poderosos clero y milicia.

Bajo la influencia de la Ilustración y de los fisiócratas, los reformistas mexicanos idealizaron las virtudes de la clase media ciudadana, en la que apoyaron su lucha contra el alto clero (Arturo Ardao en *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay* observa que los positivistas de esta nación establecieron compromisos con las capas medias). Asimismo, bajo la influencia de Francisco Quesnay, los liberales valoraron el trabajo de los campesinos como el mayor generador de riqueza.

Para Gabino Barreda la acumulación de riquezas era resultado de la conquista y expoliación; una vez instaurada la burguesía en el poder, dijo, la riqueza tendría que ponerse al servicio del progreso social, reglamentándola, y agregó que era necesario humanizar a los ricos por medio de valores propios de las clases medias.

La expropiación de los bienes del clero y de los indígenas incrementó el latifundismo de la población civil (no indígena): los nuevos hacendados, la burguesía financiera, un pequeño número de industriales, el clero y varios intelectuales con ambiciones políticas, cerrando filas en torno a Porfirio Díaz, aplaudieron la concentración de la riqueza en unas cuantas manos. Celosos de su prosperidad política y de su poder académico, estos intelectuales positivistas justificaron en nombre del progreso que se explotara de manera creciente a los campesinos y a las clases medias, que la Iglesia y los militares readquirieran prerrogativas que habían perdido durante la Reforma, y que una oligarquía se adueñara de México.

Para Zea una señal de las diferencias que median entre los liberales y los “científicos”, cuyo fin principal fue vivir o seguir viviendo del erario público,⁵ es que los primeros, bajo la influencia de Rousseau, consideraron el Estado y las legislaciones de interés colectivo como fruto de un contrato social. Visto desde el ángulo de las manipulaciones políticas, esto significó la exigencia de que los individuos guardaran obediencia a sus gobernantes; pero también que éstos debían favorecer a las mayorías, y obedecer los señalamientos que derivaran del “espíritu del pueblo”, hipotético sujeto colectivo en que se personalizaron las opiniones de consenso, y significó además que el gobierno “de todos” tiene la obligación de moderar entre las facciones en conflicto (los reformistas apoyaron tanto a la libertad de expresión, de tránsito y de asociación cuanto a un Ejecutivo homologador y auto-

⁴ L. Zea, *op. cit.*, p. 28.

⁵ *Ibid*, p. 38.

ritario).

Cuando debido a las medidas reformistas la riqueza se concentró en unas cuantas manos, los positivistas defensores del *statu quo* porfirista hablaron del contrato social como una invención “metafísica”. Lo que existe son, dijeron, individuos con nombre propio. En “Nuestros principios” Justo Sierra, influenciado por Herbert Spencer, combate la creencia populista y “antropomorfizante” según la cual el Estado debe hacer feliz al pueblo, siendo, dice, un simple guardián de una organización social que necesariamente beneficia a unos cuantos individuos, los más aptos o mejor adaptados a sus circunstancias, no a todos. Esta sugerente posición, traducida a la práctica, sirvió de apoyo a la plutocracia porfiriana.

Educación neutra y objetiva

Como los gobiernos reformistas comprendieron que su labor social no se consolidaría si la enseñanza continuaba en manos de los curas, decretaron que fuera laica. Como tampoco habría de consolidarse cambiando de maestros y no el contenido de las asignaturas, en 1867 Benito Juárez le encargó a Gabino Barreda que redactara un plan de reorganización educativa del bachillerato. Lo hizo sobre bases positivas, porque, según él, la escolástica y la metafísica habían perdido vigencia y actualidad para hombres modernos que, en vez de alzar la mirada al cielo, permanecían con los pies clavados en la tierra (adapto unas frases de Horacio Barreda, hijo de don Gabino). Años después, rememorando esta “revolución” educativa, Porfirio Parra observa que en México tres filosofías se disputaron la enseñanza: la escolástica, el idealismo y la positiva, defendidas cada una por curas católicos, por liberales y por científicos.

El plan de Barreda comprendía todas las ciencias, empezando por la matemática, cima de los conocimientos axiomáticos, siguiendo por la cosmografía, la física, la geografía, la química, la botánica, la zoología, la lógica, que enseña a “pensar correctamente”, y las lenguas vivas. Para que los educandos se familiarizaran con el modo positivo de razonar, se eligieron como profesores a científicos especializados (que consideraron este plan omniabarcante como una ambición ilusoria).

En “Rectificaciones históricas”, Gabino Barreda declaró que la reforma educativa no vino a ocupar una plaza desierta, sino a poner la bandera de la “Ciencia” (la escribe con mayúsculas) donde las demás banderas habían caído por su propio peso. Vino a instalar “el diamantino guión de la verdad y de la plena concordancia de lo objetivo con lo subjetivo”.⁶

Para Gabino Barreda que los jóvenes fueran introducidos en el que concibió como único método (el nomológico) para acceder a la verdad, acabaría por abrir las puertas de México al progreso, porque al mismo tiempo ordenaría los

saberes y a la revuelta sociedad mexicana, dividida en bandos ideológicamente irreconciliables. Como reminiscencia de su manera de pensar, en el escudo de la Escuela Nacional Preparatoria figura el lema de Augusto Comte “Amor, orden y progreso”.

En el *Curso de filosofía positiva* de este filósofo francés se lee que no existe orden estático o al margen del progreso ni progreso o dinamismo sin orden (fórmula que excluye el retroceso a un orden “superado” y el progreso como resultado del desorden). En su “Oración cívica”, Barreda alteró la divisa comtiana a “Libertad, orden y progreso”, diciendo que la primera era el medio; el segundo, la base, y el progreso, el fin.

Descifremos el lema en cuestión, que años después se reasumiría, simplificándolo a “Orden y progreso”. Con el método nomológico o positivo, aseveraron tanto don Gabino como los articulistas de la revista *La Libertad* (publicación periódica fundada por Telésforo García, cuya sección científica estuvo al cargo de Porfirio Parra, Luis F. Ruiz y Manuel Flores), se ordena el mundo, descubriéndose verdades objetivas que son comprobables y, por lo mismo, válidas para hombres de cualquier lugar, de cualquier época, presente o futura, y de cualquier convicción (republicana, anarquista o demócrata). Luego, a todos nos está permitido “participar en la comunión científica”,⁷ exclamó con sugerentes palabras Manuel Ramos. Por consiguiente, aplicando “el método”, el universo no sólo es entendido al someterlo a un ordenamiento “racional”, sino que deberán establecerse consensos tales que la humanidad entera acabe avanzando a —progrese hacia— la fase histórica positiva, la última, la que llegó para quedarse.

Bajo la perspectiva de los filósofos positivistas mexicanos, los auténticos conocimientos son ciencia; la ciencia comprueba; lo que se comprueba es objetivo, y lo objetivo convence. Donde hay esta clase de convencimiento se han puesto los cimientos del orden y la fraternidad, y esto último porque las verdades científicas, y sólo ellas, establecen un consenso durable que evita retrocesos, confrontaciones, la anarquía y el desorden. Justo Sierra “comulgó” con esta visión religiosa de las ciencias. Cuando Ezequiel Montes criticó la ley de 15 de marzo de 1869, que establecía la educación positiva, porque relegaba importantes inquietudes y problemas de que se ocupa la metafísica, Sierra contrargumentó que esta última disciplina, cuyas figuras más encumbradas, dice, son Rousseau y Saint-Just, nunca ha abordado problemas con la misma fundamentación y durabilidad que la ciencia, por lo que históricamente ha sido considerada menos peligrosa y ha predispuerto menos al sacrificio que la “verdad” científica, como ejemplifican los casos de Galileo y Giordano Bruno.

⁶ *Ibid*, p. 131.

⁷ *Ibid*, p. 184.

El positivismo, religión de varias generaciones, irrumpió abiertamente en los asuntos públicos de México cuando la revista *La Libertad* apoyó las candidaturas de Porfirio Díaz y de Prudencio Dorantes a las gubernaturas de Oaxaca y Michoacán. El redactor, Hammecken Mexía, aseveró con petulancia que las reflexiones políticas insertas en esta publicación habían sido elaboradas excluyendo consideraciones teológicas y metafísicas, por lo que siendo objetivas o científicas (debido a esta clase de aclaraciones, los políticos positivistas de esta etapa fueron conocidos como los “científicos”), habrían de contribuir a un orden durable o “estática social”, en terminología de Comte, y al progreso o “dinámica social”.

Gabino Barreda primero y sus discípulos, metidos a politólogos y políticos después, sostuvieron que el ideario positivista apoyaba la máxima de la libertad de creencias personales, esto es, que el Estado debía abstenerse de imponer un credo religioso, respetándolos todos (por lo mismo la educación estatal era laica y la Constitución de 1857 había consagrado la libertad de conciencia).⁸ El campo de lo espiritual quedaba, según dijeron, al libre arbitrio de los mexicanos (que podían pensar y actuar según sus convicciones, mientras no lastimaran a terceros), aunque subrayaron que la paz y el orden no deberían ser alterados en nombre de creencias netamente personales. “Entre naciones como entre individuos el respeto al derecho ajeno es la paz”, fue el enunciado con que Juárez sintetizó las anteriores ideas. Sin embargo de estas declaraciones de tolerancia, los filósofos positivistas estuvieron seguros, o dijeron estarlo, de que el conocimiento científico iría destruyendo prejuicios y conjurando el desorden al uniformar las mentes en un método y en un fondo común de verdades.

Ellos pensaron obtener un fuerte ascendiente espiritual mediante su programa de educación integral y positiva, que, según predicaron, ofrecía el máximo posible (en esa época) de “verdades objetivas” y, como tales, públicas y comunes.

Frente a las acusaciones de que se trataba de una reforma sectaria y violatoria de la libertad de conciencia, respondieron que, a diferencia de las falaces enseñanzas que se habían instituido, su método educativo operaría mediante el convencimiento, superando, por lo mismo, los exámenes puramente memorísticos con que se calificaba a los alumnos.

Nótese que para los positivistas las religiones y las doctrinas metafísicas eran reminiscencias del pasado, que acabarían siendo derrocadas con la “fuerza” del convencimiento. Luego, vaticinó Horacio Barreda, en la entonces recientemente estrenada fase positiva en México (que en Europa comenzó, según él, después del triunfo de la Revolución francesa) las creencias indemostrables, pro-

⁸ Gabino Barreda insistió en que el Estado podría mantenerse separado de las instituciones educativas.

pías del fuero privado, serían reemplazadas por las verdades científicas, neutras y objetivas, propias del fuero público.

Con los conceptos de “orden”, “paz” y “progreso” los reformistas justificaron la represión de bandos y grupos enfrascados en inacabables guerras intestinas, aunque nunca entraron en contraposición abierta con el principio de la división de poderes, que limita la acción del ejecutivo. En contraposición, varios filósofos de la siguiente generación apoyaron una administración fuerte y unipersonal, concretamente atribuyeron a Porfirio Díaz el papel de omnímodo guardián de la paz, y aplaudieron que con mano férrea hubiera dejado atrás el anárquico liberalismo o “jacobinismo”, cuyos principios, acertados, los reformistas habían tratado de hacer efectivos antes de tiempo. Ciertamente, dijeron los “científicos”: el gobierno no debería intervenir en los mercados; la democracia implica la división de poderes y la organización de los países supone una república federal; ciertamente es indispensable que los partidos hagan públicos sus programas para que la ciudadanía elija libremente a sus gobernantes; y ciertamente que el trabajo, ennoblece y fija el valor de las mercancías. Sin embargo, según ellos, este *laissez faire* político, económico y social sólo podría hacerse efectivo cuando los mexicanos estuvieran preparados, cuando sus idiosincrasia y actuación se hallaran a la altura del presente histórico.

Evolución contra revolución

La Constitución de 1857 fue utópica, dice Justo Sierra en “Evolución política del pueblo mexicano”: concedió derechos para los cuales no estaban preparados los mexicanos. “Fundamentó científicamente” sus apreciaciones en H. Spencer: las sociedades humanas, igual que los organismos naturales, cambian paulatinamente, siguiendo leyes fijas, no a saltos. Cuando su desarrollo es violentado, porque se les imponen medidas reaccionarias (que las fuerzan a volver a lo superado) o revolucionarias (que la fuerzan a brincar etapas), se genera un caos que se conjurará, si es que logra conjurarse, en el momento en que tales sociedades readquieran su propio ritmo evolutivo. Por lo tanto, nosotros los conservadores, que no reaccionarios, completa Sierra, visualizamos las revoluciones como una “enfermedad del organismo social” provocada por la impaciencia.

En términos de poder estas disquisiciones querían decir que si para Comte en Europa y G. Barreda en México el liberalismo (que ubicaron respectivamente antes de la Revolución francesa y antes del juarismo) ya había cumplido su misión histórica, para los “científicos” mexicanos, en Hispanoamérica, México incluido, aún no llegaba su tiempo, quizás porque estas partes del mundo nunca fueron educadas “positivamente” y dentro de los cánones liberales, especula Sierra en “México social y político”. Por ende, estos positivistas dictaminaron

que su patria necesitaba un transitorio y legalizado gobierno de tipo dictatorial (en su concepto la ley debería otorgar amplias atribuciones al ejecutivo, para que no las buscara por otras vías), aunque no personalista, esto es, que no beneficiara (sólo) a los altos funcionarios.

La selección natural

Según los positivistas, reunidos en el partido de los “científicos”, las “leyes” biológicas tendrían que ser tomadas en cuenta para gobernar. Barreda, más cercano a Comte, no tuvo ningún afecto especial por la biología.¹⁰ De la filosofía de Herbert Spencer, Justo Sierra tomó la analogía de las sociedades con los organismos vivos, y equiparó la industria, el comercio y el gobierno con los órganos de nutrición y los sistemas circulatorios y “de relación”. También este filósofo inglés lo convenció de que la evolución no tiene un punto final (que para Comte es el estadio positivo), sino que cada una de sus fases, aunque durante ellas alcance un relativo equilibrio, lleva en sí misma el germen de su destrucción.¹¹

Spencer definió la “ley universal de la evolución” como el paso de la materia de un estado de homogeneidad indeterminada e incoherente a otro de heterogeneidad determinada y coherente. Es, pues, el paso de lo indefinido a lo definido: en la medida que un organismo se integra más, sus partes van diferenciándose; los individuos, por ejemplo, se especializan en sus funciones (si en una sociedad primitiva un curandero también fue gobernante, poeta y sacerdote, en otra posterior varios realizaron estas mismas tareas); luego, el movimiento progresivo va generando formas más complejas y perfectas. Por su parte, la diferenciación de funciones y capacidades favorece la mejor realización de los individuos dentro de un orden social cada vez más racionalizado.

De Spencer, no de Darwin, los positivistas del Porfiriato (véase José Torres, “La crisis del positivismo”) tomaron la hipótesis de la selección natural, cuya versión simplificada reza: en la lucha por la supervivencia triunfan los más aptos física e intelectualmente, que transmitirán sus caracteres físicos e intelectuales a sus hijos, quienes, a su vez, si ejercitan tales aptitudes, podrán desarrollarlas

⁹ L. Zea, *op. cit.*, p. 243.

¹⁰ En Argentina Matienzo intentó comprender la evolución política de este país mediante las teorías sociológicas de Spencer. Pero, añade R. Soler, el positivismo argentino se esforzó en rebatir el esquematismo interpretativo de este inglés.

¹¹ A pesar de su tendencia “positiva”, Sierra y los demás pensadores influenciados por Spencer no objetaron el improbable postulado de éste según el cual la evolución es el modo en que se manifiesta el Ser incognoscible, el absoluto o la “Fuerza”, que este filósofo presentó como fondo último de la realidad universal y que usó para conciliar religión y ciencia.

más allá de lo previsto por las “leyes” de la herencia (la inercia, por el contrario, disminuye el valor de los seres humanos).

Manuel Ramos en “Estudio de las relaciones entre la sociología y la biología” apoya las máximas de la eugenesia, que se siguieron de esta clase de planteamientos: si los gobiernos protegen a los más débiles, violentando los procesos de selección natural, colaborarán a la formación de sociedades mal adaptadas. Por lo tanto, sólo deben esforzarse en estimular a “los más fuertes”.

Utilizando la versión spenceriana de la selección natural, los positivistas defendieron la existencia de clases. Para Miguel Macedo —“Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores”— cuando se ha accedido a una economía en que la adquisición de riquezas depende del trabajo, no de la herencia, es lógico que el patrón, el fuerte o superior, se aproveche de la mano de obra de sus trabajadores, los débiles o inferiores, que habrán de respetarlo, mientras que él, para ser respetado, mostrará abnegación por ellos.

Con el mismo tipo de argumentación “biológica” se exculpó el etnocidio y la plutocracia, aunque también podría haber sido usada para justificar la expoliación de países débiles como México, sumido en una organización “incoherente” e “indiferenciada”, que lo dejaba inerme en relación con Europa y Estados Unidos de Norteamérica, y en una situación geopolítica a tal grado desfavorable que ya había perdido más de la mitad de sus territorios del norte. No obstante, tanto los positivistas liberales como los porfiristas defendieron a su patria, temerosos de que eventualmente fuera borrada del mapa por su poderoso vecino (las inversiones europeas sí fueron bienvenidas).

Nuevas inquietudes

Las políticas del Porfiriato y los postulados filosóficos que las cobijaron fueron insatisfactorios. La generación del Ateneo de la Juventud, encabezada por Antonio Caso, Alfonso Reyes y Henríquez Ureña, entre otros, así como muchos filósofos posteriores se han afiliado a nuevas teorías que fundamentan las revoluciones sociales, la democracia, la igualdad económica y la diferenciación cultural, así como los derechos de las mayorías y minorías. Paralelamente, en la física, la química, la biología y las ciencias sociales humanas, el método nomológico-deductivo ha ido mostrando sus limitaciones, su incapacidad de explicar los sorprendentes y creativos sistemas metaestables (ordenados y desordenados), que cambian al azar y que distan de evolucionar unidireccionalmente.

